



MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO  
NÚMERO: 64

AYUNTAMIENTO:  X  
ODAS:   
DIF:   
OTROS:

CONCEPTO Y FECHA: ACT. DE INVENTARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020  
ELABORÓ: C. MARICARMEN GARCIA ROMERO  
REVISÓ: G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
HOJA: 1 DE 1

CARGO: COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL  
CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CÉDULA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEBAJO COSTO

SIG. PROD.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE FISCALIZACIÓN	NOMBRE DE LA PARTIDA	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE RESGUARDO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	NOMBRE DEL BIEN	MARCAS	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO	FECHA	FACTURA	COSTO	POLIZA			RECLAMO	MOVIMIENTOS		ÁREA RESPONSABLE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
														TIPO	NÚMERO	FECHA		FECHA/ALTA	FECHA/BAJA			
<h1>SIN MOVIMIENTOS</h1>																						



C. ANTONIO ALEJANDRO MENDEZ DELGADO  
SINDICO MUNICIPAL



C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ  
TESORERA MUNICIPAL



NOTA: EN LA CÉDULA DE 'INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES NO PATRIMONIALES' SOLO SE REGISTRARÁN LOS BIENES MUEBLES CON UN COSTO IGUAL O MENOR AL ESTABLECIDO EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS